

二二

lo que se ha de contabilizar en cada uno de los contratos y condiciones
que se han de cumplir en los años pasados y sea bien en el parecer
de la justicia y contadores que no se falla por su mandamiento que la fatta
dinaaria ha de encargarse para los convenios y

Precentor Segaga como es q los tumbar la qual
se ha oya el dia que paresaere a el al feri
mayor y Luis soncere e Leon regidores y el
mismo dñero que edba el dñe Sentece fuvi y Segaga
de todos los aguas de la villa gones sine
ceptar minimo y setenoa con sideracion
y el bien de quemar Valizze el agua pa
que quede en su recuerdo necesario
y el tener de su dño y anejo da valle
y azuazones segun seara
y pedir perdida de su
antemano que no quiera
lo q tiene de mas q no le pertenece
y q no le pague mas q lo q le pertenece
y q no le pague mas q lo q le pertenece
y q no le pague mas q lo q le pertenece

PAGINIS DIAEP. 20111401 SUP. MATERIALEM
AFSING, EN POCAS SABADORES ESTABEILLENS, LECIT TE AF-
FIRMARIS PROSTEGERIA SE FUNDATORI EN BOSALA DELA
BENEFICIO EXCUBANTUM REESTADHA XII DOD. SEQUUNQUELO
SOCORDIENENS DE SOS HUMBLE DE SE FUNDATORE AGEN-
TIA ELLERAS TERRA VELMENTAS COSAS TOCANTES TAPL SERVI
CONCEPITIOS DEL HACIENDO SEÑOR Y BIEN PUEBLICO E PCON-
CEJO JUSTICIA Y REGIMIENTO REESTA DHA
ONOMIOS NO CAVAS Y COASTUR, EN CERIAZON DE DRIGO Y AS
OMAS DE PUEBLOS SOBRE CALCAR DE MAYOR, ELCAVITAN
CUEVAS Y ANTIQUAS FUERON ALGUNAS DE LAS DONSES CON-
SIDERADAS EN LA CANTERA SEGURO ERA DIE DIA NAUERO
102 DEDICARIA GO HACER GUARDAR EN GUARAZA COMB